



16 de agosto de 2024

Boletín Número: 6540 Bis

RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

17 DE AGOSTO c. KIMBERLEY 3ra. 11/08/2024 EXPTE. 96101.020:

En atención a la rectificación del árbitro actuante, en la que manifiesta haber expulsado a otro jugador y no al que informó a este Tribunal, procede dictarse la siguiente

Resolución:

- 1°) Se deja sin efecto la sanción impuesta al jugador Santiago Rodgers, del Club Kimberley. Arts. 32 y 33 del R.D. (error informe arbitral).-
- 2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nicolás Rodgers, del Club Kimberley. Arts. 22 y 8 del R.D.-

--0--